## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA

## LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

026

Fecha: 22/02/2021

Página:

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
						Auto		
1953231 84 001 2021 00001	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C		ANDERSON DUVAN - MARIN	FISCALIA 2 SECCIONAL DE PATIA	Auto declara nulidad Declarar la nulidad de lo actuado a partir del auto admisorio del 08/01/2021, inclusive, proferido por el Juzgado Promiscuo de Flia. de El Bordo, sin perjuicio de la validez de	19/02/2021		
1957331 03 001 2016 00020	JAIME LEONARDO CHAPARRO		JOSE DEL CARMEN - MOSQUERA CAMPAZ	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD EPS Y OTROS	Sentencia confirmada Confirma la Sentencia proferida el 10/04/2019 por el Juzgado Civil del Circuito de Puerto Tejada y condena a la parte demandante aquí apelante a pagar las costas de esta instancia a	19/02/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

22/02/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ SECRETARIO